



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 375 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, ...05 JUN 2014...

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 017-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/SO/FHC, Informe Nº 253-2014-GR PUNO/GRI/SGO, Informe Nº 066-2014-GRP-GRI-SGO/JZC/RO y Informe Nº 316-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP sobre **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 1**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DESVIÓ VILQUECHICO - COJATA - SINA - YANAHUAYA, TRAMO III (SINA - YANAHUAYA), SUB TRAMO 03 KM 15+840 AL KM 31+200", se aprueba mediante Resolución Gerencial Regional Nº 340-2012-GGR-GR-PUNO, de fecha 15 de agosto del 2012, con un presupuesto total de S/.29,702,773.34 Nuevos Soles;

Que, la modificación del Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DESVIÓ VILQUECHICO -COJATA - SINA - YANAHUAYA, TRAMO III (SINA -YANAHUAYA), SUB TRAMO 03 KM 15+840 AL KM 31+200 - MODIFICACIÓN VARIANTE DEL TRAZO GEOMÉTRICO KM 12+160 AL KM 28+600", se aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 332-2013-GGR-GR PUNO, de fecha 02 de agosto del 2013, con un presupuesto adicional de S/. 3, 917,451.74 Nuevos Soles;

Que, con Informe Nº 066-2014-GRP-GRI-SGO/JZC/RO, de fecha 22 de abril del 2014, el Residente de Obra, Ing. Julio Zavaleta Condori, solicita al Ing. Hugo Javier Vargas Mamani, Sub Gerente de Obras y E.M., la AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01, que se generó por bajo rendimiento de personal, fiestas costumbristas y feriados, fuertes precipitaciones pluviales, desabastecimiento de maquinarias livianas y pesadas y paralizaciones en el cumplimiento de prestaciones, adicionales de obra Nº 1 y 2; del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DESVIÓ VILQUECHICO -COJATA - SINA - YANAHUAYA, TRAMO III (SINA -YANAHUAYA), SUB TRAMO 03 KM 15+840 AL KM 31+200 - MODIFICACIÓN VARIANTE DEL TRAZO GEOMÉTRICO KM 12+160 AL KM 28+600";

Que, con Informe Nº 017-2014-GR-PUNO-ORSyLP/SO/FHC, de fecha 09 de mayo del 2014, el Ing. Francisco Huisa Cutipa, Supervisor del Proyecto, informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, dando la conformidad y aprobación del informe de la AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01, el cual se genera por bajo rendimiento de personal, fiestas costumbristas y feriados, fuertes precipitaciones pluviales, desabastecimiento de maquinarias livianas y pesadas y paralizaciones en el cumplimiento de prestaciones, adicionales de obra Nº 1 y 2; indicando textualmente en su pronunciamiento: "Esta supervisión aprueba el informe técnico de la ampliación de plazo Nº 01";

Que, en el Informe Nº 316-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, en su rubro ANÁLISIS, expresa: "2.1.1. La Ampliación de plazo Nº 01, del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DESVIÓ VILQUECHICO -COJATA - SINA - YANAHUAYA, TRAMO III (SINA -YANAHUAYA), SUB TRAMO 03 KM 15+840 AL KM 31+200 - MODIFICACIÓN VARIANTE DEL TRAZO GEOMÉTRICO KM 12+160 AL KM 28+600", se sustenta por bajo rendimiento de personal, fiestas costumbristas y feriados, fuertes precipitaciones pluviales, desabastecimiento de maquinarias livianas y pesadas y paralizaciones en el cumplimiento de prestaciones, adicionales de obra Nº 1 y 2., 2.1.2 La ampliación de plazo por bajo rendimiento de personal solicita 07 días, fiestas costumbristas y feriados solicita 12 días, fuertes precipitaciones pluviales solicita 20 días desabastecimiento de equipos y maquinarias solicita 19 días, paralizaciones en el cumplimiento de prestaciones solicita 12 días, adicionales de obra Nº 1y 2 solicita 90 días; que hacen un total de 160 días calendarios para la culminación del proyecto en ejecución, 2.1.3 La ampliación de plazo será del 13 de mayo del 2014 al 20 de octubre del 2014, el cual hace un total de 160 días calendarios;

Que, finalmente, en el Informe Nº 316-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, rubro CONCLUSIONES señala: "Por tanto, Visto los documentos en las cuales cuenta con la APROBACIÓN de la Sub Gerencia de Obras, visto bueno de la Gerencia de Infraestructura, Autorización del supervisor de obra, se genera dicho documento a solicitud de los responsables del Proyecto en mención";





GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 375 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 05 JUN 2014

En el marco de lo establecido por el artículo 33º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la Ampliación de Plazo Nº 01, del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA DESVIÓ VILQUECHICO -COJATA – SINA - YANAHUAYA, TRAMO III (SINA –YANAHUAYA), SUB TRAMO 03 KM 15+840 AL KM 31+200 – MODIFICACIÓN VARIANTE DEL TRAZO GEOMÉTRICO KM 12+160 AL KM 28+600", será del 13 de mayo del 2014 al 20 de octubre del 2014, haciendo un total de 160 días calendarios, y consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

